

Bogotá, D. C., 30 de abril de 2008

## CIRCULAR No. 038

PARA: EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DEL SECTOR ELÉCTRICO

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN  
DE ENERGÍA Y GAS

ASUNTO: PRESENTACIÓN ESTUDIO PÉRDIDAS OR

En desarrollo de los estudios conducentes al establecimiento de la metodología de remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica para el siguiente periodo tarifario, la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas contrató a la firma IEB Ingeniería Especializada S.A. la "Consultoría para la determinación de las pérdidas de energía en los mercados de comercialización presentes en el SIN y definición de criterios para la evaluación de Planes de Reducción y/o mantenimiento de pérdidas de Energía. CDP-152-07".

El Director Ejecutivo de la CREG se permite informar que el día **8 de mayo de 2008 a las 8:30 a.m.**, en las instalaciones de la Comisión, se realizará la presentación del mencionado estudio, por parte del Consultor que lo realizó.

Los interesados en participar deberán inscribirse vía correo electrónico a la dirección [eventos@creg.gov.co](mailto:eventos@creg.gov.co), a más tardar a las 6:00 p.m. del 6 de mayo de 2008. Allí deberán suministrar nombre de la empresa, nombre del funcionario, cargo, teléfono y correo electrónico. Con el fin de brindar un mejor servicio y teniendo en cuenta la política de calidad emprendida por la CREG, se requiere hacer dicha inscripción para coordinar todos los aspectos logísticos. La CREG no garantiza el cupo a quien no esté inscrito.

Cordialmente,

  
HERNAN MOLINA VALENCIA  
Director Ejecutivo